

TERMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA “BLACK+DECKER TE LLEVA AL CINE”

Black & Decker Perú·Monday, July 16, 2018

1. DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA

BLACK & DECKER DEL PERU S.A. (en adelante “BLACK+DECKER”) organiza la campaña digital “BLACK+DECKER TE LLEVA AL CINE” (En adelante “LA CAMPAÑA”), que regala entradas al cine (en adelante, el/los “REGALO(S)”) entre las personas naturales (en adelante “EL O LOS PARTICIPANTE(S)”) que cumplan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones. LA CAMPAÑA se llevará a cabo entre las 18:00 horas del 16 de Julio de 2018 hasta las 23:59 horas del 07 de Setiembre de 2018.

Entre las 18:00 horas del 16 de Julio y 23:59 horas del 22 de Julio, EL REGALO por PARTICIPANTE que cumpla los términos y condiciones será 2 entradas al cine (Cineplanet) válidas para usar de Lunes a Viernes (no feriados) y de acuerdo a lo detallado en la sección REGALOS.

Entre las 00:00 horas del 23 de Julio y 23:59 horas del 07 de Setiembre, EL REGALO por persona natural que cumpla los términos y condiciones será 1 entrada al cine (cine por determinar), válidas para usar de Lunes a Viernes (no feriados) y de acuerdo a lo detallado en la sección REGALOS.

LA CAMPAÑA se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante “los Términos y Condiciones”). La participación de las personas naturales implica una aceptación integral de todos los Términos y Condiciones. BLACK+DECKER podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las personas naturales, residentes en Perú, con documento de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayor de edad (mayores de 18 años).

Cada persona natural podrá participar de LA CAMPAÑA cuantas veces quiera durante la vigencia de ésta.

Asimismo, con la participación voluntaria de cada PARTICIPANTE, se entiende que éste ha leído y aceptado íntegramente los términos y condiciones.

3. REGALOS

REGALO PRIMERA FASE:

Entre las 18:00 horas del 16 de Julio y 23:59 horas del 22 de Julio (o hasta agotar stock), EL REGALO por PARTICIPANTE que cumpla los términos y condiciones será 2 entradas al cine (Cineplanet). Estas entradas son virtuales, válidas para usar de Lunes a Viernes (no feriados), son no renovables, no ampliables, acumulan puntos y visitas si el participante es socio Cineplanet, no válidas para salas 3D ni Prime ni Xtreme, no válidas para semanas de estreno, pre-estreno ni para películas restringidas por la casa distribuidora; entradas no acumulables con otros cupones y/o promociones, no se aceptan cambios

ni devoluciones, sujetas a disponibilidad de espacio de cada sala de cine Cineplanet. Las entradas son virtuales; deben ser canjeadas por la aplicación o por la web de Cineplanet

REGALO SEGUNDA FASE.

Entre las 00:00 horas del 23 de Julio y 23:59 horas del 07 de Setiembre (o hasta agotar stock), EL REGALO por PARTICIPANTE que cumpla los términos y condiciones será 1 entrada al cine (cine por determinar). Estas entradas son virtuales, válidas para usar de Lunes a Viernes (no feriados), son no renovables, no ampliables, no acumulan puntos, no válidas para salas 3D, 4D ni Prime, ni Xtreme, no válidas para semanas de estreno, pre-estreno ni para películas restringidas por la cadena distribuidora; entradas no acumulables con otros cupones y/o promociones, sujetas a disponibilidad de espacio de cada sala de cine. Las entradas son virtuales; deben ser canjeadas por la aplicación o por la web del cine.

4. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Sólo podrán participar las personas naturales, residentes en Perú, con documento de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayor de edad (mayores de 18 años).
- Para hacerse acreedor del PREMIO, las personas deben comprar productos BLACK+DECKER en la web de Sodimac, comprar un monto mayor o igual a S/.199.9 incluido IGV en productos BLACK+DECKER durante las fechas detalladas. La compra puede ser por 1 ó más productos BLACK+DECKER siempre y cuando hagan un monto mayor o igual a S/.199.9 incluido IGV.
- El monto mínimo de compra puede variar durante la promoción.
- Los productos BLACK+DECKER participantes son los de BLACK & DECKER DEL PERU S.A detallados en la web de Sodimac. No participan los productos de otras razones sociales.
- BLACK+DECKER recibirá la información de LOS PARTICIPANTES (NOMBRES, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, DEPARTAMENTO, EMAIL). LOS PARTICIPANTES deben asegurarse de brindar estos datos de manera correcta a Sodimac. B+D al crear sus usuarios y/o al momento en que hagan la compra. LOS PARTICIPANTES que compren recibirán un correo de BLACK+DECKER pidiéndoles confirmar sus datos (NOMBRES, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, DEPARTAMENTO y COMPROBANTE DE COMPRA EFECTIVA) 10 días útiles después de la compra efectiva. La compra efectiva debe cumplir esto: i). pago realizado por el PARTICIPANTE y ii). despacho realizado por Sodimac. B+D; no valdrán pedidos hechos bajo modalidad contra entrega que no hayan sido pagados por EL PARTICIPANTE. BLACK+DECKER podría pedir datos adicionales al PARTICIPANTE. En caso el PARTICIPANTE GANADOR no brinde sus datos, generará automáticamente la pérdida de su derecho al REGALO, por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho.
- Luego de la confirmación de datos entre EL PARTICIPANTE y BLACK+DECKER, EL REGALO será enviado por BLACK+DECKER por mail al PARTICIPANTE GANADOR
- LOS PARTICIPANTES que reciben EL REGALO serán denominados PARTICIPANTES GANADORES.
- LOS PREMIOS sólo pueden ser redimidos en las salas de cine existentes de las cadenas detalladas en la sección REGALOS. EL PARTICIPANTE debe usar las entradas virtuales durante la vigencia de estas entradas.
- LOS PARTICIPANTES deben respetar la legislación vigente y los presentes Términos y Condiciones.

- Stock de REGALOS PRIMERA FASE: 100 entradas dobles
- Stock de REGALOS SEGUNDA FASE: 350 entradas simples

EL PARTICIPANTE perderá el derecho a recibir EL REGALO en el caso de que se realice un uso fraudulento en la participación en LA CAMPAÑA, o que se detecte por parte de BLACK+DECKER cualquier práctica irregular del PARTICIPANTE.

5. FACULTADES DE BLACK+DECKER

BLACK+DECKER se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

BLACK+DECKER podrá suspender LA CAMPAÑA, así como introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de LA CAMPAÑA, sin que ello genere reclamo alguno por parte de LOS PARTICIPANTES.

6. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

EL PARTICIPANTE autoriza expresamente a BLACK+DECKER a hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante la presente CAMPAÑA, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de los comentarios ingresados y brindados en Facebook para la participación de la presente CAMPAÑA (“LA INFORMACIÓN”).

El tratamiento de la Información tiene como finalidad: (i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares; (ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de BLACK+DECKER; (iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de LOS PARTICIPANTES.

7. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en LA CAMPAÑA importará la expresa autorización a BLACK+DECKER para la difusión pública, del nombre de PARTICIPANTES GANADORES, fotos y vídeos de éstos a través de sus redes sociales. LOS PARTICIPANTES garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a BLACK+DECKER respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

8. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con la participación en LA CAMPAÑA, se entenderá que los participantes se someten íntegramente a los presentes Términos y Condiciones.

9. RESPONSABILIDAD

BLACK+DECKER no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte a los PARTICIPANTES GANADORES, por caso fortuito, fuerza mayor, antes, durante y luego de enviado EL REGALO.

BLACK+DECKER no se responsabilizará de la pérdida o no uso del REGALO una vez enviado A LOS PARTICIPANTES GANADORES.

Asimismo, LOS PARTICIPANTES GANADORES se comprometen a mantener indemne a BLACK+DECKER y las T.O. B+D donde se vendan los productos, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del PARTICIPANTE de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del REGALO. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del REGALO.

10. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y BLACK+DECKER se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.